

10 Cosas que debe conocer antes de adquirir seguro de cuidado prolongado de salud

1. EL CUIDADO PROLONGADO DE SALUD ES DIFERENTE AL CUIDADO MÉDICO TRADICIONAL

Una persona que sufra una enfermedad física prolongada, una incapacidad o impedimento cognitivo tal como la enfermedad de Alzheimer's casi generalmente necesitará cuidado prolongado de salud. Los servicios de cuidado prolongado de salud pueden incluir, proveer ayuda con actividades diarias, cuidado de salud en el hogar, cuidado de descanso, cuidado de hospicio, cuidado diurno para adultos, cuidado en el hogar para ancianos o cuidado en una facilidad de vida asistida ("assisted living facility").

2. EL CUIDADO PROLONGADO DE SALUD PUEDE RESULTAR COSTOSO

El costo del seguro prolongado de salud dependerá de la duración y tipo de cuidado que usted necesite y dónde lo recibe. En el 2001, el costo nacional promedio de cuidado por una enfermera en el hogar fue de \$56,000 por año; en promedio, las facilidades de vida asistida ("assisted living facility") informaron costos de \$22,476 anuales y los costos de cuidado en el hogar fluctuaron entre \$12,000 y \$16,000 por año.

3. USTED TIENE OPCIONES PARA COSTEAR UN CUIDADO PROLONGADO DE SALUD

Las personas pagan por un cuidado prolongado de salud en una variedad de maneras. Estas incluyen, utilizar recursos personales, seguros de cuidado prolongado y Medicaid, para aquellos que cualifiquen. Ni Medicare, ni el seguro complementario de Medicare o seguros de salud que usted tenga a través de su empleo generalmente pagan por cuidado prolongado. El seguro de cuidado prolongado pagará por parte o todo el cuidado prolongado.

4. DECIDA SI EL SEGURO DE CUIDADO PROLONGADO DE SALUD ES PARA USTED

La decisión sobre si usted deberá comprar una póliza de seguro de cuidado prolongado de salud, dependerá de su edad, salud, metas generales de retiro, ingresos y activos. Por ejemplo, si su única fuente de ingreso es el beneficio de Seguro Social o el Ingreso de Seguro Suplementario ("Supplemental Security Income (SSI)"), usted probablemente no debería comprar un seguro de cuidado prolongado ya que probablemente, no podrá pagar las primas. Por otro lado, si usted tiene una cantidad grande de activos pero no desea utilizarlos para pagar por cuidado de salud prolongado, usted debería comprar una póliza de seguro de cuidado prolongado. Muchas personas compran una póliza de este tipo porque quieren mantenerse independientes de la ayuda gubernamental o de la ayuda de familiares. No quieren imponer la carga de cuidar por ellos a nadie. Sin embargo, usted no debería de comprar una póliza si no puede pagar la prima en el momento o no esta seguro que podrá pagarla por el resto de su vida.

5. LIMITACIONES POR CONDICIONES PREEXISTENTES

Una póliza de seguro de cuidado prolongado de salud, generalmente define una condición pre-existente como aquella por la cual usted ha recibido orientación o tratamiento médico o por la cual ha sufrido síntomas dentro de cierto periodo antes de solicitar la póliza. Algunos aseguradores miran más atrás en tiempo que otros para hacer tal determinación. Muchos aseguradores le venderían una a póliza a alguien que tenga una condición pre-existente. Sin embargo, el asegurador puede que no pague los beneficios de cuidado prolongado de salud, relacionados a dicha condición por un periodo de tiempo posterior a que la póliza entre en vigor, usualmente durante seis meses. Algunos aseguradores tienen periodos de condiciones pre-existentes mayores o no tienen dichos periodos.

6. CONOZCA DÓNDE BUSCAR SEGUROS DE CUIDADO PROLONGADO DE SALUD

Los seguros de cuidado prolongado de salud están disponibles en varias formas diferentes. Usted puede comprar una póliza individual de un asegurador o de un agente privado, o puede comprar una cubierta bajo una póliza grupal a través de su patrono o de su membresía en alguna asociación. En adición el gobierno federal y varios gobiernos estatales ofrecen cubierta de seguro de cuidado prolongado de salud a sus empleados, pensionados y sus familias.

7. VERIFIQUE CON VARIOS ASEGURADORES Y AGENTES

Comuníquese con varios aseguradores y agentes antes de comprar cualquier póliza de cuidado prolongado de salud. Asegúrese de comparar beneficios, los tipos de facilidades que cubren, los límites de su cubierta, las exclusiones y las primas. Pólizas de diferentes aseguradores pueden tener la misma cubierta y beneficios pero quizás no cuesten lo mismo. Cerciórese de preguntarle al asegurador sobre su historial de aumento de tarifas y si han aumentado las tarifas en las pólizas de seguro de cuidado prolongado de salud.

8. NO SE DEJE ENGAÑAR POR ANUNCIOS

La mayoría de las celebridades que promueven este tipo de seguro, son actores profesionales contratados para anunciar los productos; no son expertos en seguros. También es importante indicar que Medicare no endosa o vende pólizas de seguro de cuidado prolongado de salud, así es que hay que tener cuidado con anuncios que sugieren que Medicare está envuelto. No confíe en tarjetas que reciba a través del correo que parezcan documentos oficiales del gobierno hasta que verifique su autenticidad con la agencia gubernamental identificada en dicha tarjeta. Toda publicidad debe ser aprobada por el Departamento del Comisionado de Seguros de Carolina del Norte (DOI).

9. ASEGÚRESE QUE EL ASEGURADOR GOZA DE BUENA REPUTACIÓN

Para ayudarle a verificar si un asegurador es confiable, usted puede tomar las siguientes acciones: Deténgase antes de firmar cualquier documento, llame a su Departamento u de Oficina del Comisionado de Seguros estatal y confirme que el asegurador esté autorizado a tramitar negocio de seguros en su estado. Luego que haya verificado que esté debidamente autorizado, verifique la estabilidad financiera del asegurador examinando su clasificación. Usted puede obtener dicha clasificación gratis a través de algún servicio de clasificación de aseguradores disponible en la mayoría de las bibliotecas públicas.

10. REVISE SU CONTRATO CON CUIDADO

Cuando compre un seguro de cuidado prolongado, el asegurador deberá enviarle una póliza. Usted debe leer la misma y cerciorarse que entiende su contenido. Si usted tiene preguntas sobre su póliza de seguro, comuníquese con su agente para que le provea una aclaración. Si aun así tiene dudas, comuníquese con el Departamento u Oficina del Comisionado de Seguros de su estado o con algún programa de consejería de seguros. Usted tiene un periodo de 30 días libre de costo para devolver la póliza a la compañía para el reembolso total.